



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION**

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A RESOLUCION No 0000473 DE 20 DE ENERO DE 2026, POR LAS CUALES SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 022-CD-CENACEDUCACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON DESTINO AL COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA DEL EJERCITO".

Que mediante oficio radicado No. 2026390017280373 de fecha 01 de junio de 2026, el señor **CR. RAFAEL EDUARDO MAESTRE MORA**, en calidad de **Jefe de Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina**, solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo que: "en el cual se en cuenta nombrado el señor (...) reorganización de la Dirección de esta Unidad" (...), para tal efecto el nuevo supervisor es:

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
CR. EYDER HENRY LOPEZ CERON C.C. 87.573.878 Director de Educación CEL 3143155612 eyder.lopezce@ejercito.mil.co	CR. OSCAR IVAN OCAMPO GIRALDO C.C. 79.905.865 Director de Educación Cel: 3102768405 oscarocampo35@hotmail.com

Por lo anteriormente expuesto, la presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del siguiente contrato en el siguiente sentido:

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 022-CD-CENACEDUCACION-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 079-CENACEDUCACIÓN-2026
SUSCRITO CON EL SEÑOR JAIME IVÁN ORTEGA GONZALEZ.**

CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR MILITAR DEL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA.

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación deberá cumplir con las funciones consignadas en la citada resolución

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

ACEPTO SUPERVISOR EXTRACTO:

CR. OSCAR IVAN OCAMPO GIRALDO
CC. 79905865
Cel: 3102768405
Correo: oscarocampo35@hotmail.com
CARGO: DIRECTOR DE EDU.

FECHA DE NOTIFICACION: 03 Junio 2026

